

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGWIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA
DOS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil a los dos días del mes de junio del dos mil catorce, siendo las 12h00, se reúne en el domicilio de la empresa ubicado en la Cooperativa Unión de Bananeros Guasmo Sur, Solar 12 Mz.572 Bloque 3, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **SEGWIL CIA LTA.**, integrada por las señoras **Inés Yolanda Regalado Mero** propietaria de 8.087 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas; la señora **Narcisa Martillo Alvarado** propietaria de 27 participaciones de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, señor **Santo Delgado Medranda** propietario de 2.686 aportaciones de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito que es de Diez mil ochocientos dólares (\$10.800.00) y acuerdan constituirse en Junta General Universal y extraordinaria de la compañía **SEGWIL CIA LTA.**, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo doscientos treinta y ocho para efectos de tratar los siguiente puntos del orden del día; **PRIMERO:** conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. y aprobación del informe de la Gerente General. **SEGUNDO:** Autorización a la Gerente General para que proceda actualizar los datos en la Superctías. Para el efecto actúa como Presidente de la Junta el señor Wilmer Piguave Ganchozo y como secretaria de la misma, su Gerente General, señora Inés Yolanda Regalado Mero, una vez constatado que se encuentra completo el quórum legal estatutario y luego de elaborar la lista de asistentes conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la Superintendencia de Compañías el 03 de Enero del 2000 en el Registro Oficial No. 360-S en el Art. Vigésimo Quinto, por lo que la Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones de los puntos a tratar, por la que esta junta resolvió: **PRIMERO:** Se aprueban los Estados Financieros por los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 Así también se aprueba el informe de la Gerente General, **SEGUNDO:** se da la autorización a la Gerente General para que proceda actualizar los datos en la Superctías. El Presidente en vista de que no hay otro punto a tratar, declara un receso y concede unos minutos para la elaboración del Acta, que luego de elaborada y leída, es aprobada por unanimidad por los socios, por lo que proceden a firmarla en unidad de acto todos los asistentes. Siendo las 12h15 el Presidente da por concluida la sesión.

.f) Wilmer Piguave.- Presidente-Socio; f) Inés Yolanda Regalado Mero Secretaria Ad Hoc – Socia, f) Santo Delgado Medranda-Socio.

CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía **SEGWIL CIA. LTDA.** al que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil 28 de mayo del 2014


INÉS YOLANDA REGALADO MERO
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA